CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 ABR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 9:38

Moción de Orden del Día N° 2280

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 07 de abril del 2022, el distrito de Chocos, celebra su 68° aniversario de creación política, ya que mediante ley N° 12100 del 07 de abril de 1954 fue creado el distrito de Chocos, durante el gobierno del expresidente Manuel A. Odria.

Que, el distrito de Chocos es uno de los 33 distritos que conforman la provincia de Yauyos, en el departamento de Lima. Tiene una superficie de 213,37 km². Limita por el norte con el distrito de Viñac, por el sur con el distrito de Azángaro, por el este con el distrito de Huangascar y por el oeste con el distrito de Chavín. Siendo reconocido por sus atractivos turísticos y costumbres que celebra en diferentes fechas del año.

La actividad económica del distrito de Chocos es prominentemente agropecuaria y ganadera, seguidas de la pesca, minería y el comercio.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Chocos, Provincia de Yauyos, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 07 de abril del presente sus 68° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Eladio De La Cruz Gutiérrez y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328